



República Dominicana

AÑO DE CREACIÓN

1806

CREADOR

Juan Pablo Duarte



CONTEXTO HISTÓRICO

El 16 de junio de 1838, los Trinitarios, un grupo de jóvenes que formaba parte de la Trinitaria, una organización de dominicanos comandados por Juan Pablo Duarte, militar, político y poeta, aprobó el diseño. Su objetivo era la independencia de la parte Este de La Española, la isla del Caribe que alberga a Haití y a República Dominicana, de la ocupación haitiana y formar un país independiente. La bandera se izó por primera vez en la proclamación de la independencia dominicana, el 27 de febrero del 1844, en la Puerta del Conde.

Las primeras fueron confeccionadas por mujeres, entre ellas: María Trinidad Sánchez, María de Jesús Pina, Isabel Sosa y Concepción Bona.

El 6 de noviembre de 1844, el Congreso Constituyente, sancionó la Primera Constitución de la República. En ella se oficializó la Bandera Nacional.

SIGNIFICADO DEL DISEÑO

Rojo: Representa la sangre derramada por los patriotas en las batallas para conseguir la independencia de la Nación.

Azul: Representa el cielo que cubre la Patria, que Dios protege la nación dominicana y los ideales de progreso de los dominicanos.

Blanco: Representa la paz y unión entre todos los dominicanos.